**Bicentenario de la batalla de Boyacá**

**(texto escrito en julio de 2017)**

Dentro de dos años estaremos celebrando una de las mayores gestas de nuestros soldados en la historia de Colombia.

Sobre la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819 y su papel en el proceso independentista respecto de España se ha abierto un interesante debate en el que este acontecimiento se compara con los del 20 de julio de 1810 conocidos como el “grito de independencia” con vistas a redefinir el hecho fundacional de nuestro país.

¿Es la batalla de Boyacá o los hechos del 20 de julio el verdadero inicio de la independencia? Varios historiadores se inclinan por la batalla de Boyacá en el entendido de que fue con ella que se selló la independencia política y militarmente hablando. Incluso, hay quienes van más lejos y proponen cambiar la celebración del día de independencia por el 7 de agosto en vez del 20 de julio.

La polémica es bien interesante, y frente a la misma trataré de explicar, primero mi posición, y luego lo que el presidente en ejercicio debe proponerle al pueblo colombiano para hacer de ese bicentenario una jornada para reafirmar todos los valores y principios que nos legaron los padres de la patria y los soldados que sufrieron y derramaron su sangre para darnos la libertad y la independencia.

En cuanto al problema de la fecha real o verdadera que marca el inicio de nuestra vida independiente considero que ya es un problema resuelto por los gobernantes que nos antecedieron. En efecto, la celebración del 20 de julio como fecha fundacional y la de la batalla de Boyacá como el hito militar que selló y aseguró la independencia es ya parte de nuestra historia y de nuestras tradiciones.

No es hora de hacer cambios como si hubiéramos estado errados durante todo el tiempo de vida de la república. Convendría mirar y reconocer en el proceso de formación de nuestro país como estado independiente la existencia de varios hechos trascendentales en el tiempo.

Como ocurrió en la mayoría de territorios (virreinatos, gobernaciones y capitanías), en 1810 y años siguientes, a raíz de la invasión napoleónica a España y la manipulación sobre el rey Carlos IV y su hijo Fernando VII, el vacío de poder se tradujo en crisis de existencia del orden imperial hispánico. Dicho vacío, inédito, circunstancial y sorpresivo se trató de llenar o resolver por medio de la reunión de pobladores de villas importantes y capitales de virreinatos a través de Juntas que en asambleas y cabildos abiertos decidieron proclamar su lealtad al rey, protestar por la invasión de Francia, establecer gobiernos provisorios y pedir que el rey se trasladase a gobernar en los territorios de Ultramar.

Ese fue el comienzo, apenas el inicio, los experimentos del comienzo, en varios sitios presentadas o esbozadas tímidamente, pues, la verdad sea dicha, nadie estaba a la espera de una situación como la que se presentó. Fue una reacción en cadena con poca claridad sobre el alcance de lo que se iba a hacer y gran confusión respecto de cómo proceder frente al desafío de establecer gobiernos propios capaces de garantizar el orden y de vivir en policía sin la poderosa autoridad del rey.

Los hitos fundacionales de un país hacen parte integral del surgimiento y desarrollo de la identidad nacional. Sobre el tema de la identidad de los colombianos han llovido ríos de tinta, sobre todo en el mundo académico e intelectual, sin que pueda afirmarse que hayamos adoptado una fórmula de entendimiento. Prima en la visión de los estudiosos el afán de generalizar negativamente sobre el ser de los colombianos. No satisface la idea que en otros países se ha abierto paso con más facilidad para comprender qué significa ser miembro de una nación: que el sentimiento de pertenencia tiene que ver con la existencia de un relato común, así sobre dicho relato existan vacíos e incongruencias.

La identidad tiene que ver, entre otros elementos, con el de tener un territorio delimitado que se expresa en un mapa que se nos enseña a dibujar desde pequeños. Con las leyes que rigen en ese territorio que son diferentes a las de otros países. Con un conjunto de instituciones y aparatos que expresan la estructura del estado moderno, es decir la manera como nosotros le dimos vida a los ideales de la Ilustración en una época en que en todo era un ensayo.

En este listado no se puede dejar de lado la comunidad de lengua y de religión, aunque a este respecto la identidad puede cobrar una cobertura mayor a la de un solo país. Por último, hay que considerar el universo simbólico específico de cada pueblo condensado en los símbolos y representaciones, la bandera, el escudo, el himno y en un campo más amplio de certezas, hábitos, artes, letras, fiestas, carnavales y códigos funcionales sólo para quienes habitan determinado país, la moneda, los productos típicos, la alimentación, sus riquezas naturales y mucho más.

Concluimos con ligereza que somos una comunidad infundada, irreal, incompleta, que no tenemos un proyecto de nación, que el Estado es fallido, que no tenemos idea de lo que es ser colombianos, que somos superficiales y si mucho, patrioteros o *veintejulieros*, queriendo decir que somos poca cosa.

La celebración del bicentenario de la batalla de Boyacá tiene que ser ocasión para acercarnos a una noción más comprehensiva y positiva de lo que es nuestra identidad y de lo que significa ser colombianos. En vez de chocarnos en la búsqueda inútil de complejas y sofisticadas teorías, deberíamos lanzarnos a la indagación de procesos que dieron lugar al forjamiento de la nación y del estado y a describirlos de la manera más detallada posible.

Ello quiere decir que hay que reconocer la inoperancia de modelos virtuosos e ineluctables de construcción de nación y estado, pues cada país sigue una ruta y acumula una experiencia diferente y con ritmos desiguales. Mírense no más las diferencias entre el caso inglés, el francés y el americano. Si dejamos de pensar en la dinámica de que las cosas debieron haber sido de tal forma u otra, como si nos hubiésemos tenido que acoger a un molde o ceñirnos fatalmente a un modelo, nos liberaremos de prejuicios reaccionarios que impiden la incorporación de datos elementales y sencillos en el estudio de la identidad nacional.

Sobre estas nociones la historia no trae ni viene con manual de instrucciones como las máquinas y los aparatos. Quizás si aceptamos que no hay un derrotero, que no hay un modelo, que no obstante los vacíos, la existencia de preocupaciones y de objetivos más o menos comunes como la construcción de la democracia, la separación de poderes, las libertades, la república, etc., entenderemos que no hay razón para pensar que cada país estaba obligado a seguir un libreto preestablecido. El fatalismo histórico o historicismo es un anacronismo. Pensar que todos vamos por el mismo camino y siguiendo una ruta para alcanzar una meta es pensar la historia como destino común de la humanidad.

Daríamos una lección de humildad si reconocemos que tenemos elementos de juicio, materiales y virtuales, tangibles, simbólicos e imaginarios para ser menos lacerantes con nuestra identidad, para reconocer que nos enoja ser vistos como narcotraficantes en los aeropuertos del mundo y que sentir la ofensa es parte de la existencia de un fuerte sentimiento de pertenencia. Que nos alegramos cuando nuestros deportistas triunfan en el exterior o nuestros artistas ganan fama y reconocimiento. O que sentimos orgullo de tener un premio nobel de literatura. O que nos regodeamos con los festejos del bicentenario, o que se nos considere como uno de los pueblos más felices de la tierra a pesar de todos nuestros sufrimientos.

Al fin de cuentas ser o pertenecer a un país o a una nación no es necesariamente algo que tenga que ver con elevados despliegues filosóficos o enredadas teorías sociológicas, sino con experiencias que no por elementales dejan de expresar un alto nivel de sublimidad y profundidad. No bastan los folios de un libro para dar cuenta de todo lo que nos puede hacer sentir colombianos, desde Bolívar a Sucre pasando por Santander, hasta los conflictos nuestros y únicamente nuestros, desde el himno hasta las canciones de Shakira, Juanes y las de tantos otros juglares. Desde la bandera hasta el uniforme de la selección de fútbol, desde unas fechas sólo válidas para nosotros hasta el orgullo que sentimos por producir el mejor café del mundo. Desde los equívocos en la búsqueda de nuestro nombre y los vacíos y contingencias en la construcción de las instituciones hasta la satisfacción de sabernos uno de los países más ricos del mundo en biodiversidad. Así de sencillo y así de complejo. Al respecto debe recomendarse una amplia lectura del libro del colombianista de origen estadounidense David Bushnell *Colombia una nación a pesar de sí misma*.

Aceptando, pues, que ninguna historia o relato del pasado es inmaculado y que no tenemos la opción de ocultar nada, hemos de entender que nuestro país, como casi todos en el mundo, no tiene un solo hito fundacional. Además del impactante 20 de julio o del heroico 7 de agosto hay que rememorar otros hechos capitales de nuestra existencia, al margen de doctas polémicas y sesudas investigaciones sobre detalles y circunstancias, que marcaron el proceso de formación de nuestras instituciones.

Todo ha sido fruto de una búsqueda y de muchísimos ensayos. ¿Cómo desconocer, por ejemplo, la importancia de la revolución liberal de mediados del siglo XIX, liderada por el caudillo José Hilario López que sepultó todos los vestigios aún vigentes del Régimen Colonial?

Hombres, movimientos y partidos políticos propusieron tantas constituciones como guerras civiles o conflictos internos hubo en ese siglo que bien podríamos llamar el siglo de los ensayos. El país tuvo varios nombres, varias guerras internas, el Estado cambio de formas.

Da la idea de que estaban perdidos en el marasmo de sus intereses o en el afán por copiar los modelos que sobresalían entonces: el francés, el inglés y el americano. No para consolarnos sino para entender bien el asunto, en toda América Latina ocurría lo mismo, al fin de cuentas veníamos de una situación y de una historia común.

Hubo países que en vez de repúblicas fundaron monarquías, como México y Brasil, en muchos otros se impuso la mano tosca y represiva de dictadores que trataron de imponer el orden anhelado a costas del sacrificio de las libertades, los mapas cambiaban con frecuencia, el continente sufrió guerras e injusticias.

Pero en medio de tal “anarquía”, en Colombia llamárase La Gran Colombia, Confederación Granadina o Estados Unidos de Colombia, se mantuvo, mal que bien, una adhesión a los principios republicanos y a la democracia. En todas las constituciones siempre encontramos la huella de esos principios en cuyos desarrollos hubo avances y retrocesos. Como bien lo dice un gran estudioso de la democracia, Eduardo Posada Carbó, en la historia de Colombia se puede dar fe de la realización constante de elecciones.

De manera que no es cierto, no podemos aceptar, no es correcto ni riguroso, reducir nuestro pasado a años de guerras, a tradiciones militares a levantamientos y a la violencia como elementos constituyentes de nuestro modo de ser.

La Constitución de Rionegro de 1863 que consagró el ideal de los radicales liberales fue un ensayo de federalismo extremo, los yerros y los pírricos resultados del ensayo en construir unidad nacional y desarrollo económico es lo que explica otro momento trascendental de nuestra historia, la constitución de 1886 que rigió hasta 1991 y que con el emblema “Libertad y Orden” influyó notablemente en la personalidad histórica de los colombianos.

Libertad sin orden es inviable e indeseable, orden sin libertad es inaceptable, he ahí el mensaje imperecedero consignado en el escudo nacional. Impresentable desconocer los aportes de ese momento y de los años siguientes a la adopción del himno que vino a llenar un vacío, elemento sustancial en la construcción de identidad de cualquier país. Sin que debamos negar la mano de hierro y las restricciones impuestas por los primeros gobernantes de la llamada Regeneración conservadora.

Podríamos extender esta enumeración a hechos fundamentales de ocurrencia en el siglo XX, pero en aras de la síntesis, baste decir que el país se mantuvo fiel a los principios republicanos y democráticos a pesar de escaramuzas ocasionales y que se ha acostumbrado a confiar en las reformas para resolver los problemas.

En suma, llamo a entender la batalla de Boyacá, como un paso significativo en el orden militar que aseguró la independencia definitiva de Colombia. Pero, nos quedaríamos cortos si no referenciamos ese acontecimiento con la realización del Congreso de Cúcuta en 1821, dos años después, en el que tuvo su inicio como país y como Estado regido por una Constitución que estableció la república y asentó sobre bases democráticas, usuales por ese entonces, la formación de los gobiernos.

A esa Constitución y a ese Congreso también tendremos la obligación de rendirle tributo. Fíjense uds, estimados amigos y amigas, que la formación de una Nación, de un Estado de un País, de sus instituciones de la democracia y de la identidad de un pueblo tenemos que mirarlos como procesos vitales, cambiantes que se enriquecen en cada momento histórico. Somos el fruto de un cruce de caminos y de procesos y de un sincretismo entre liberalismo y conservadurismo.

Para la fecha del bicentenario el presidente de Colombia debe haber concluido gran parte de las modificaciones al Acuerdo de Paz entre el Gobierno Santos y Las Farc a las que se comprometió en la campaña.

Nuestras críticas a esos acuerdos parten de la consideración de que con ellos el Estado colombiano se inclinó al colocarse en pie de igualdad con un grupo terrorista siendo este el principio de peligrosas concesiones hechas a ese grupo. Reivindicamos que el triunfo del NO en el plebiscito del 1 de octubre del 2016 debe respetarse porque fue la expresión de las mayorías que participamos en dicho evento bajo las reglas del juego escogidas e impuestas por el gobierno Santos.

La evolución de los acontecimientos nos permite afirmar que el país se encuentra en una situación de grave peligro en cuanto se han modificado, sin razón y sin pie de legalidad, las instituciones y se han otorgado gabelas que ofenden las Leyes, la Justicia y nuestra dignidad.

Enumeraré taxativamente los daños y las afrentas que deben ser remediadas para evitar abrirle las puertas al modelo castrochavista. En primer lugar, se incorporó el Acuerdo a la Constitución en calidad de inmodificable y parte del Bloque de Constitucionalidad como si el gobierno y las Farc tuviesen la calidad de constituyentes. En segundo lugar, a través del fast track se eliminó la función principal del poder legislativo en lo que constituye, de hecho, un golpe de estado de uno de los poderes, el Ejecutivo, coligado con una fuerza terrorista. En tercer lugar, el Acuerdo establece la conformación de una Jurisdicción Especial de Paz con tribunales en los que habrá magistrados extranjeros, que tendrá autonomía frente a todas las Cortes y podrá revisar todos los procesos relacionados con “el conflicto armado” o “guerra civil” que es como el gobierno Santos terminó aceptando esta versión del problema.

La JEP no solo se establece desconociendo el orden institucional, los demás poderes y cortes sino que tendrá la función de hallar los responsables de todos los crímenes cometidos por fuerzas estatales y paramilitares, a su financiadores y patrocinadores, con lo que viviremos una auténtica cacería de brujas por algo más de 12 años. La JEP y su Tribunal no podrá, imponer penas de cárcel a responsables de crímenes de lesa humanidad de parte de las guerrillas desconociendo el hecho de que nuestro país hace parte de la Corte Penal Internacional y suscribió e incorporó a al Bloque de Constitucionalidad el Estatuto de Roma. Tendremos, por tanto, a sujetos con ese prontuario como congresistas violándose una disposición constitucional al respecto. Hay muchas otras cosas que valdría la pena revisar para añadirlas al Proyecto Urgente de Modificaciones al Acuerdo que presentaré a consideración del nuevo Congreso con carácter de urgencia.

De manera que el 7 de agosto de 2019, en el bicentenario de la Batalla de Boyacá podamos proclamar que ha ocurrido un hecho de suma importancia en la vida del país, a saber, el renacer de la institucionalidad republicana y democrática y la vigencia de la Constitución de 1991.

Para que ante propios y extraños y ante nuestros hijos y nietos, en el presente y el futuro, quede sembrada la lección de que podemos vivir en paz pero sin impunidad y sin violentar nuestras instituciones y leyes básicas.

En tal dirección, conformará una Comisión interdisciplinaria e interinstitucional para que organice los festejos del bicentenario que se guiará por las consideraciones aquí expuestas.

Pienso que la ocasión será propicia para enaltecer a los soldados de la patria que en el pasado y en el presente se han jugado la vida y se han sacrificado por defender la Constitución, el orden republicano, la democracia y las libertades. La sangre, el sudor y las lágrimas que han dejado en los campos de batalla y también durante los periodos de paz y vida tranquila, merecen que en el bicentenario las Fuerzas Armadas reciban, una vez más, el reconocimiento y el aprecio de toda la ciudadanía en todos los rincones del país.

Ninguna capital de departamento puede marginarse de la efeméride por el contrario debe organizar, con sus fuerzas vivas, un desfile cívico-militar como expresión simbólica del compromiso con los valores fundacionales que le han dado sentido a nuestras vidas.

**Darío Acevedo Carmona**

Doctor en Historia